



PLAN DE GOBIERNO Y PLAN DE ACTUACIÓN

1. Introducción

El Col·legi de Logopedes de Catalunya (CLC) es una corporación de derecho público que agrupa a los profesionales de la logopedia con el objetivo de ordenar el ejercicio de la profesión, defender los intereses de los colegiados y garantizar una práctica profesional de calidad al servicio de la ciudadanía.

La logopedia es una profesión sanitaria regulada que interviene en la prevención, detección, evaluación, diagnóstico, tratamiento e investigación de los trastornos del lenguaje, el habla, la voz, la audición y las funciones orofaciales a lo largo de la vida.

Este plan de gobierno define las líneas estratégicas, los objetivos y las actuaciones prioritarias del CLC para un período determinado, con la finalidad de reforzar el papel institucional del Colegio, impulsar el desarrollo de la profesión y mejorar el servicio a las personas colegiadas y la ciudadanía.

2. Marco institucional y normativo

2.1. Naturaleza y funciones del Colegio

El CLC tiene como finalidades principales:

- Ordenar el ejercicio de la profesión de logopeda.
- Velar por la defensa de los intereses profesionales, en coherencia con los intereses de la ciudadanía.
- Garantizar la calidad y la ética de la práctica profesional.

El Colegio desarrolla funciones públicas como la regulación del ejercicio profesional, el cumplimiento del código deontológico y la protección de los usuarios frente a prácticas inadecuadas.



2.2. Servicios y actividades del CLC

El CLC ofrece múltiples servicios a los colegiados, entre los que destacan:

- Formación y desarrollo profesional continuos.
- Bolsa de trabajo y servicios de derivación de usuarios.
- Biblioteca, revista profesional y comunicación institucional.
- Convenios, ventajas colegiales y servicios de asesoramiento.
- Servicio de asesoría jurídica, fiscal y laboral.

Estos servicios constituyen una base esencial para definir las líneas estratégicas del plan de gobierno.

3. Misión, visión y valores

3.1. Misión

Consolidar el CLC como referente institucional, científico y social de la logopedia en Cataluña, de modo que garantice una práctica profesional de calidad, basada en la evidencia científica y orientada al bienestar de las personas.

3.2. Visión

Convertirse en una organización colegial moderna, participativa e influyente, capaz de anticiparse a los retos de la profesión e incidir en las políticas públicas de salud, educación y servicios sociales.

3.3. Valores

- Ética y responsabilidad profesional.
- Excelencia y rigor científico.
- Compromiso social.
- Transparencia y participación.
- Innovación y adaptación al cambio.

4. Ejes estratégicos del plan de gobierno

4.1. Eje 1. Desarrollo y dignificación de la profesión



Objetivo general:

- Impulsar el reconocimiento social, institucional y profesional de la logopedia.

Líneas de actuación:

- Defensa del rol del logopeda como profesional sanitario competente en la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento de los trastornos de la comunicación.
- Promoción de la investigación y de la práctica basada en la evidencia científica.
- Lucha contra el intrusismo profesional.
- Participación en espacios institucionales y normativos (salud, educación, servicios sociales).
- Elaboración y actualización de documentos de posicionamiento profesional.

Indicadores:

- Número de acciones institucionales.
- Documentos y posicionamientos publicados.
- Acuerdos con administraciones y entidades.

4.2. Eje 2. Calidad, ética y seguridad de la práctica profesional

Objetivo general:

- Garantizar una práctica profesional ética, segura y de calidad.

Líneas de actuación:

- Actuación de la Comisión de Ética y Deontología.
- Promoción de la formación continuada como obligación legal y deontológica.
- Protocolos de buenas prácticas profesionales.
- Sistemas de mediación y resolución de conflictos.

Indicadores:

- Actividades formativas en ética profesional.
- Consultas y actuaciones disciplinarias.

4.3. Eje 3. Servicios colegiales y apoyo a los profesionales

Objetivo general:

- Mejorar los servicios colegiales y la utilidad del Colegio para los profesionales.



Líneas de actuación:

- Mejora de la formación continua y especializada.
- Potenciación de la bolsa de trabajo y orientación profesional.
- Refuerzo de los servicios de asesoramiento.
- Impulso de la biblioteca, la revista y los canales de información.
- Desarrollo de servicios digitales y del área privada.

Indicadores:

- Número de colegiados usuarios de los servicios.
- Grado de satisfacción de los colegiados.

4.4. Eje 4. Visibilidad social e impacto de la logopedia

Objetivo general:

- Aumentar la visibilidad de la logopedia y su impacto social.

Líneas de actuación:

- Campañas de divulgación sobre la logopedia.
- Mejora del servicio “Busca logopeda”.
- Colaboración con entidades sociales, sanitarias y educativas.
- Participación en debates públicos sobre salud y comunicación.
- Acciones de sensibilización sobre trastornos del lenguaje y la comunicación.

Indicadores:

- Impacto mediático.
- Número de acciones divulgativas.

4.5. Eje 5. Gobernanza, participación y transparencia

Objetivo general:

- Fortalecer el funcionamiento democrático, transparente y participativo del Colegio.

Líneas de actuación:

- Mejora de los mecanismos de participación colegial.
- Potenciación del papel de las comisiones (educación, comunicación, economía, derechos sociales, etc.).
- Transparencia económica e institucional.
- Planificación estratégica y evaluación periódica del plan de gobierno.
- Digitalización de los procesos colegiales.

Indicadores:



- Participación en asambleas y comisiones.
- Publicación de informes de transparencia.

4.6. Eje 6. Sostenibilidad económica y gestión eficiente

Objetivo general:

- Garantizar la viabilidad económica y la optimización de los recursos del CLC.

Líneas de actuación:

- Planificación presupuestaria y control del gasto.
- Búsqueda de convenios y colaboraciones.
- Diversificación de fuentes de ingresos.
- Evaluación de la eficiencia de los servicios colegiales.

5. Plan de actuación

El plan de actuación concreta las líneas estratégicas en medidas operativas.

Ámbito	Acción	Plazo
Profesión	Elaborar un documento de posicionamiento del rol del logopeda	Año 1
Colegiados	Ampliar oferta formativa	Año 1-5
Ciudadanía	Campaña de visibilización de la logopedia	Año 2
Gobernanza	Nuevo modelo de participación colegial	Año 2
Gestión	Plan de digitalización	Año 1-5

6. Seguimiento y evaluación

El plan de gobierno y actuación se revisará y actualizará anualmente.

7. Conclusiones



Este plan de gobierno constituye un instrumento estratégico para orientar la acción del Col·legi de Logopedes de Catalunya, reforzar la profesión y garantizar una respuesta eficiente a los retos sociales, profesionales e institucionales de la logopedia.